

SH-PGF-DF **26184**

Armenia, Quindío, 18 de noviembre de 2024

POR MEDIO DEL CUAL SE PROCEDE A NOTIFICAR POR AVISO A LA SEÑORA AMPARO RIOS DE MARULANDA CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO POR LA LEY 1437 DE 2011 ARTÍCULOS 68 Y 69

Acto Administrativo y/o oficio a Oficio SH-PGF-DF **26229** de 2024
Notificar: respuesta derecho de petición
radicado 2024RE38843 solicitud de
cambio de destinación económica.

Fecha del Acto Administrativo y/o 17 de julio del 2024
oficio:

Fecha del Aviso: 18 de noviembre de 2024

Autoridad que expidió Subsecretaria de catastro Armenia
el Acto Administrativo:

Sujeto a Notificar: Sra. Amparo Rios De Marulanda.

Funcionaria Competente: John Sebastián Ortega Cortés

Cargo: Jefe Oficina de Conservación
Catastro Armenia.

Recursos: Proceden recurso de reposición y
subsidio de apelación.

El suscrito John Sebastián Ortega de la Subsecretaria de Catastro Armenia, hace saber que mediante la decisión contenida en Oficio SH-PGF-DF **26229** de 2024 se dio respuesta a la petición radicado 2024RE38843 solicitud de cambio de destinación económica, no obstante, la petición elevada no indica dirección física ni electrónica para efectos de la notificación personal o por medios electrónicos, por lo que se procede a notificarle por **AVISO** el contenido de la decisión mencionada, en cumplimiento a lo

dispuesto en los artículos 68 y 69 de la Ley 1437 de 2011, siendo fijada por el término de cinco (05) días hábiles la siguiente decisión objeto de notificación:

NOTA. *“la información predial se encuentra debidamente actualizada”.*

Contra la presente decisión no proceden recursos.

Lo anterior para dar cumplimiento en los artículos 68 y 69 de la Ley 1437 de 2011, se fija el presente aviso en un lugar público y visible en la Subsecretaria de Catastro Municipal de Armenia y en la página web de la Alcaldía www.armenia.gov.co, por un término de cinco (5) días, siendo las 8 am, del día 18 de noviembre de 2024 contados desde la fecha citada de fijación, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

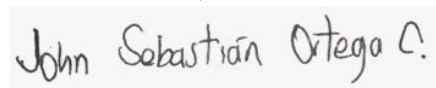
*“Para dar cumplimiento a lo consagrado en el citado Artículo 69. **Notificación por aviso.** Si no pudiere hacerse la notificación personal al cabo de los cinco (5) días del envío de la citación, esta se hará por medio de aviso que se remitirá a la dirección, al número de fax o al correo electrónico que figuren en el expediente o puedan obtenerse del registro mercantil, acompañado de copia íntegra del acto administrativo.*

El aviso deberá indicar la fecha y la del acto que se notifica, la autoridad que lo expidió, los recursos que legalmente proceden, las autoridades ante quienes deben interponerse, los plazos respectivos y la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso en el lugar de destino.

Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

En el expediente se dejará constancia de la remisión o publicación del aviso y de la fecha en que por este medio quedará surtida la notificación personal”.

Cordialmente,



John Sebastián Ortega
Subsecretaría de Catastro Armenia

Proyectó y elaboró: Esthefania Pelaez
Revisó: María Camila Franco Palacio



SH-PGF-DF- **26229**

(Al contestar citar este consecutivo)

Armenia, 18 de noviembre de 2024

Señora
Amparo Ríos de Marulanda
Dirección: carrera 14 # 19-40 Apto 504
Teléfono: 315 411 7151
E-mail: No Aporta
Armenia, Quindío

Asunto: Respuesta solicitud “corrección de datos” Radicado 2023RE38843

En atención a la solicitud recibida en la Subsecretaría de Catastro Armenia, bajo el radicado 2023RE38843, donde solicita “corrección de datos”, de los predios inscritos a su nombre, me permito informarle que, una vez realizada la consulta en la base de datos catastral, y revisada la documentación por usted aportada, se evidencia que la información predial se encuentra debidamente actualizada y presenta una única inscripción catastral a nombre suyo así:

Número predial Nacional	Dirección
630010101000004450043000000000	SECTOR 5 LO 158 JARDINES DE ARMENIA

De requerir información adicional, puede acudir a la oficina de atención al usuario de la Subsecretaría de Catastro localizadas en la Carrera. 15 número 13 - 11, comunicarse a los teléfonos 606-7417100, la Línea Gratuita: 01 8000 189 264 o escribirnos al correo electrónico catastro@armenia.gov.co.

Cordialmente,

John Sebastián Ortega Cortés
Jefe Oficina de Conservación Catastral
Subsecretaría de Catastro Armenia

Elaboró: Jorge Julian Salazar Cardona – Topógrafo – MASORA *Julian S.*
Aprobó: Nicolás Cruz Echeverri – Coordinador - MASORA

